

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18285** *PROXIMITY PUBLICIDAD, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 26/11, ejecución 164/11 seguido a instancias de Ángel Fernández Serna contra Proximity Publicidad, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha de feb de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Proximity Publicidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13963,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120039572-1